



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 4 de marzo de 2020, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESP
***5630**	SANCHEZ MARTINEZ, M ^a VIRTUDES	19017890	PRI
***5890**	LOZANO GARCIA, MARIA	19025430	PT

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Víctor Javier Marín Navarro

05/03/2020 14:39:53

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-21742eb5-5ee7-b06d-c7e5-005056946280

